

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)** fue de 1,446,740.7 miles de pesos, cifra superior en 2.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gasto Servicios Personales (4.1%) y Otros de Corriente (152.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 1.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 4.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Actualización de percepciones de conformidad con lo establecido en el oficio 411/UPCP/2023/0921, entre las que considera las siguientes: el incremento de 4.0% al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos; el fortalecimiento a los sueldos y salarios por el 2.0% adicional; incremento al tabulador de prestaciones en efectivo.
 - ❖ Autorización de 25 plazas eventuales con vigencia de los meses de agosto a diciembre, para cubrir funciones institucionales con nivel de mando y operativo.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 11.5% en comparación con el presupuesto aprobado que se explica fundamentalmente por la menor captación de ingresos propios de la PROFECO que en la misma proporción obliga a la disminución del presupuesto de egresos autorizado, y las estrategias de racionalización implementadas para cumplir con las medidas de austeridad, conforme a continuación se describe:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 8.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, que derivó del incumplimiento por parte de la proveeduría referente a la adquisición de vestuario y uniformes para las actividades de verificación y vigilancia, así como, por la disminución del gasto en la adquisición de materiales y suministros entre los que destacan los conceptos de papelería, apoyo informativo y combustibles, entre otros.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 11.7% respecto al presupuesto aprobado, resultado de las economías presupuestales generadas principalmente en el gasto por viáticos y pasajes para labores de campo, arrendamiento de vehículos para operación de programas, y el mantenimiento de inmuebles, entre otros.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 152.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con resoluciones emitidas por autoridad competente en materia laboral.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se ejercieron recursos por 18,445.3 miles de pesos, que corresponde a los proyectos de inversión: clave 2210LAT001, Programa de Adquisición de Camiones de Combustión a Diésel, con Plataforma y Grúa Hidráulica Articulada (TARA), y 2210LAT002, Programa de Adquisiciones de Equipamiento para la Dirección General de Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 la PROFECO erogó los recursos asignados a través dos **finalidades** *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*.

- La **finalidad Gobierno** erogó 1.6% de la totalidad de los recursos pagados y fue superior en 1.5% con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Órgano Interno de Control en la PROFECO, implementó acciones para cumplir con las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con el fin de impulsar la prevención de actos constitutivos de responsabilidad administrativa e implementar la nueva ética pública.
- La **finalidad Desarrollo Económico** se erogó 98.4% de la totalidad de los recursos pagados y fue mayor en 2.6% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ Mediante la **función Asuntos Económicos Comerciales y Labores en general** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la PROFECO dio cumplimiento a los siguientes programas presupuestarios: B002 Generación y difusión de información para el consumidor que representó 27.4% del presupuesto total pagado de la función; E005 Protección de los derechos de los consumidores, 33.0%; G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores, 35.1%; y M001 Actividades de apoyo administrativo con 4.5%, con el objetivo de contribuir a impulsar la equidad en las relaciones de consumo.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 la PROFECO realizó las siguientes contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		315	19,047,386.3
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	315	19,047,386.3

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Total			907,141,950.9	2,524,530.0	34,553,675.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			191,946,567.9	2,524,530.0	34,553,675.0
Procurador	2,053,500.0	2,053,500.0	2,223,807.9		
Coordinador General	1,871,616.0	1,871,616.0	4,188,307.0		
Subprocurador	1,871,616.0	1,871,616.0	8,376,613.0		
Contralor Interno	1,879,476.0	1,879,476.0	1,984,673.0		
Director General	1,809,864.0	1,809,864.0	21,028,847.0		
Director General	1,519,404.0	1,519,404.0	18,387,533.0		
Director de Área	1,113,756.0	1,113,756.0	2,595,587.0		
Director de Área	991,944.0	991,944.0	15,366,607.0		
Director de Área	852,708.0	852,708.0	15,815,300.0		
Director de Área	765,708.0	765,708.0	11,809,287.0		
Titular del Área de Responsabilidades	991,944.0	991,944.0	1,054,353.0		
Titular del Área de Auditoría Interna	991,944.0	991,944.0	1,054,353.0		
Titular del Área de Quejas	852,708.0	852,708.0	908,407.0		
Subdirector de Área	619,524.0	619,524.0	663,980.0		
Subdirector de Área	518,604.0	518,604.0	1,674,580.0		
Subdirector de Área	450,900.0	450,900.0	1,948,880.0		
Jefe de Departamento	442,020.0	442,020.0	6,212,873.0		
Jefe de Departamento	408,636.0	408,636.0	43,406,813.0		
Jefe de Departamento	318,696.0	318,696.0	17,325,667.0		
Jefe de Departamento	298,092.0	298,092.0	15,920,100.0		
Operativo (niveles del 9 al 17)			715,195,383.0	2,524,530.0	34,553,675.0
Base	123,378.0	550,528.0	360,423,941.0	718,530.0	20,276,837.5
Confianza	108,944.0	292,727.7	354,771,442.0	1,806,000.0	14,276,837.5

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor.